

Dr. Juan Carlos Pellegrino

Profesor titular Emérito AMHA

SINTOMAS HOMEOPÁTICOS PERTURBADORES

ENVIDIA

La envidia no es una cualidad del carácter, es decir no es *un modo de ser*. Cuando se toma como **síntoma homeopático** es una *forma de estar* que genera un sentimiento desagradable de dolor o desdicha, ya que se siente hacia otra persona que se supone posee una cualidad, o un bien o un trato que querríamos para nosotros. La envidia daña la capacidad de gozar o apreciar lo propio. Es un sentimiento profundo, miasmáticamente arraigado en la sicosis, ya que pervierte los sentimientos de amor o gratitud y prevalece el deseo del mal ajeno, pudiendo desembocar en el resentimiento y la infelicidad.

Que es un refrán: es una frase de saber popular tradicional que se repite en forma invariable expresando un pensamiento moral, un consejo o una enseñanza, que generalmente rima. Pertenece al saber común que trasciende las épocas.

Cervantes pone en boca de Don Quijote lo siguiente: “ Paréceme Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todas son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas”.

Popularmente se dice: “Si la envidia fuera tiña, cuantos tiñosos habría”. La tiña es una dermatosis contagiosa, pruriginosa, muy molesta. Esto no es casual ya que la envidia miasmáticamente al comienzo se produce por el desarrollo de la psora y luego se instala en la sicosis. El refranero dice:

“Quien envidioso vive desesperado muere”

“Mas te debes guardar de la envidia de un amigo, que de la emboscada de un enemigo”.

“La envidia es serpiente que al que la abriga le muerde.”

“Persona envidiosa no puede ser dichosa”

La envidia es una perversión del espíritu tan arraigada en la condición humana que Platón, 400 años AC. decía “Es envidia la que provoca placer por las desgracias de los amigos”.

Tan temido es este mal sentimiento, que cualquiera que tenga logros y pensamientos mágicos, también tendrá necesidad de conjurar este mal. Usará cintas rojas, cuernos rojos, cadenas de ajos y otros neutralizantes. *Temor a la envidia* no figura en los Repertorios, hay que buscarlo en el rubro *Temor al mal*.

CODICIA

Es el afán desmedido de poseer bienes materiales como riquezas, propiedades y objetos valiosos o inmateriales como estatus, poder, o influencias. Es una *Forma de estar* del miasma sicótico, donde desmedidamente se ambiciona tener más de lo que se necesita. La perversión sicótica hace que tenga conductas al margen de la ética, la moralidad y la legalidad. El avaro acumula para guardar, el codicioso ambiciona *tener* pero no necesariamente para conservar, sino como una persecución de un deseo que nunca se satisface.

El **ODIO**, es el paso siguiente, ya que es un sentimiento que lleva a querer eliminar aquello que provoca disgusto, con el deseo sifilítico de querer destruirlo. Como vemos en este “in crescendo” miasmático, evidenciamos la psora desarrollada, la sicosis y la sífilis final.

CELOS

Puede ser un rasgo de carácter, un *modo de ser*, cuando no son perturbadores y permiten una vida que no altera la propia ni la de los seres queridos.

Como síntoma homeopático, es una desgraciada *forma de estar*, la llamamos celotipia, es la respuesta emocional que se da cuando la persona se considera amenazada por sospecha o inquietud de que la “posesión” amada pueda disponer su afecto hacia otra persona. El amor romántico hizo creer que los celos eran un componente más del sentimiento amoroso, cuando en realidad son la distorsión del afecto. El poseído miasmáticamente por este afecto confunde amor con pertenencia, poder con ternura, cree tener derecho a poseer a la otra persona como un bien propio. El conflicto del celoso no es con el otro sino consigo mismo, sus fantasmas tienen que ver con sus otros síntomas: su

falta de confianza, su suspicacia y su ansiedad de conciencia por la proyección de sus propios deseos. Los celos según su estadio pueden ser evidenciados en el miasma psórico, sicótico o sifilítico.

DESEO DE DULCES

Para ser **síntoma homeopático** debe manifestarse con una intensidad que trascienda el mero gusto por ese sabor. El dulce como sabor está relacionado con las vivencias primarias, con el primer contacto gustativo, con el dulzor de la leche de la madre. Las primeras referencias sobre lo dulce ya se tienen en el período Neolítico, donde los alimentos se combinaban con determinadas sabias de árboles. En Nueva Guinea hace 8000 años ya se conocía la caña de azúcar y hacia el año 200 AC. se comenzó a refinar el azúcar. Hasta ese entonces se utilizaba la miel como principal edulcorante, especialmente en la cultura árabe. El dulce siempre estuvo relacionado más con el placer que con la alimentación. De allí que las sustancias dulces son potencialmente adictivas, ya que activan los centros del placer en el sistema nervioso. Generan placer por activar la dopamina, que sería uno de los neurotransmisores, de la llamada ruta del hedonismo.

Cuando el deseo es **síntoma homeopático**, por su intensidad, su imposibilidad de ser controlado y sin ninguna fisiopatología que lo justifique, lo consideramos como una *perversión del gusto*, manifestación psórica del desequilibrio vital, que generalmente evidencia ansiedad, temor, decepción, preocupaciones, penas, o cualquier otra sensación displacentera, que deba ser calmada en esa búsqueda sucedánea del placer. Cuando el síntoma general es muy intenso y precisamente por la dinámica mórbida que lo condiciona, podemos decir que tiene un valor semejante a un síntoma mental.

Se permite la reproducción total o parcial, sin fines de lucro, mencionando la fuente.

Dr. Juan Carlos Pellegrino

Profesor Titular Emérito de la AMHA

www.jcpellegrino.com.ar